

18/12/2013

## **Pudahuel: fiscalía logra condena contra 4 ex carabineros que perpetraron robo con intimidación**

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente logró la condena de los cuatro integrantes de una patrulla de carabineros que perpetraron un robo con intimidación en agosto de 2012.

En la fecha del delito los efectivos estaban en servicio activo y el grupo estaba constituido por un capitán y tres cabos.

La acusación ante el Primer Tribunal Oral de Santiago fue sostenida durante el juicio por el jefe de la Fiscalía Local de Pudahuel, Emiliano Arias, asistido por los fiscales adjuntos Pablo Alonso y Eduardo Baeza.



La investigación dirigida por la Fiscalía estableció que a las 18.00 horas del 24 de agosto de 2012 una patrulla de carabineros, comandada por un capitán, llegó hasta un domicilio de calle Poética, dos de ellos ingresaron al inmueble y exigieron la entrega de dinero y droga a los menores de edad que en ese momento estaban en su hogar. De esta manera, los acusados se llevaron una mochila que contenía \$ 5.400.000.- en dinero en efectivo.

Las víctimas fueron los hijos de una testigo protegida en otra investigación penal que la misma Fiscalía Regional Metropolitana Occidente instruye en contra de funcionarios de la PDI.

El juicio oral en contra de los cuatro ex policías uniformados comenzó el lunes 11 de noviembre de 2013 en el Primer Tribunal Oral de Santiago y este miércoles 18 de diciembre los magistrados entregaron su veredicto.

Para acreditar la acusación, la fiscalía y los querellantes particulares presentaron 24 testigos, tres peritos, once documentos y otras once evidencias de distinta naturaleza.

Los jueces declararon culpables a los ex policías en **votación unánime**.

**La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente pidió al tribunal que les imponga una pena de 10 años y un día.**

La sentencia será entregada el próximo 30 de diciembre a las 13.00 horas.